

cene

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA
NUEVA ECONOMÍA
UNIVERSIDAD DE BELGRANO



LOS RIESGOS DE LOS CRÉDITOS INDEXADOS

El Banco Central anunció la puesta en marcha de créditos para vivienda indexados por una unidad bautizada como “Unidad de Vivienda” (UVI) que ajusta mes a mes el valor de la cuota de acuerdo a la evolución de la inflación.

INDICADORES DE LA NUEVA ECONOMÍA

Informe de coyuntura

Boletín del Centro de Estudios de la Nueva Economía de la Universidad de Belgrano

Director: Lic. Víctor A. Beker

Número 147 – Mayo de 2016

LOS RIESGOS DE LOS CRÉDITOS INDEXADOS

El Banco Central anunció la puesta en marcha de créditos para vivienda indexados por una unidad bautizada como "Unidad de Vivienda" (UVI) que ajusta mes a mes el valor de la cuota de acuerdo a la evolución de la inflación. El atractivo de este sistema es que la cuota inicial puede llegar a ser hasta un 60% menor a la que se paga en los pocos planes a tasa fija vigentes en el mercado.

En un país con altos niveles de inflación como la Argentina nadie está dispuesto a prestar a 20 o 30 años, porque va a recuperar sólo una ínfima parte de lo prestado en términos de poder adquisitivo. La alternativa es que el préstamo esté indexado de modo que la deuda se ajuste al ritmo de la inflación y el prestamista recupere el valor de lo prestado. Sin embargo, si los ingresos del deudor quedan relegados con respecto a los precios puede ocurrir que no pueda cumplir con sus obligaciones. Es lo que sucedió con los préstamos ajustados por la resolución 1050 a comienzos de la década del '80, en que las cuotas se ajustaban en base a las variaciones de la tasa de interés en el mercado. Cuando la evolución de los ingresos y de las tasas de interés se distanciaron significativamente una gran masa de deudores dejó de pagar sus obligaciones y vio ejecutadas sus propiedades.

El Banco Central ha tomado en cuenta esta posibilidad y otorga al deudor la opción de extender el número de cuotas originalmente previstas cuando el importe a pagar de cada una de ellas supere en 10% el valor de la cuota que resultaría de haber aplicado a ese préstamo un ajuste de capital por el Coeficiente de Variación de Salarios (CVS) desde su desembolso. Es decir, en lugar de incrementar la cuota, aumentaría el plazo del préstamo. Claro está que el supuesto implícito es que los ingresos de los deudores siguen la evolución del CVS, lo cual puede no ser cierto en la realidad. Por ejemplo, para aquellos que pierden su fuente de trabajo.

Por otra parte, no está totalmente clara la legalidad del régimen. La ley 23.928 de 1991 establece en su artículo 7º: "En ningún caso se admitirá la actualización monetaria, indexación por precios, variación de costos o repotenciación de deudas, cualquiera fuere su causa, haya o no mora del deudor, con posterioridad al 1º del mes de abril de 1991". Dicha norma nunca fue derogada. Por tanto, parecería sensato que el Poder Ejecutivo envíe al Congreso un proyecto de ley en tal sentido antes que el Banco Central ponga en marcha un mecanismo que puede estar sujeto a objeciones legales.

Acerca del bajo nivel de bancarización en la Argentina

María Eugenia Bogado

En este último siglo, la búsqueda de un mayor acceso a la información así como a mayores beneficios por parte de grandes instituciones, como lo son los bancos, se tradujo en la aparición de nuevas herramientas financieras, consecuencia a su vez de las innovaciones tecnológicas que hicieron esto posible. Así es como fueron apareciendo las tarjetas plásticas, cajeros automáticos y plataformas remotas como el homebanking. El nivel de acceso a este tipo de servicios, así como su uso por parte de los agentes económicos es lo que se conoce como **bancarización**.

En Argentina el grado de bancarización, medido a través del ratio depósitos/PIB es bajo. Aún cuando decidiésemos incorporar al ratio los préstamos concedidos por las entidades bancarias el nivel no excede el 30%. Lo interesante aquí no es la diferencia que existe con países desarrollados, sino incluso entre nuestro país y aquellos con un nivel de desarrollo similar o incluso menor que el nuestro.

Distintas Medidas de Bancarización

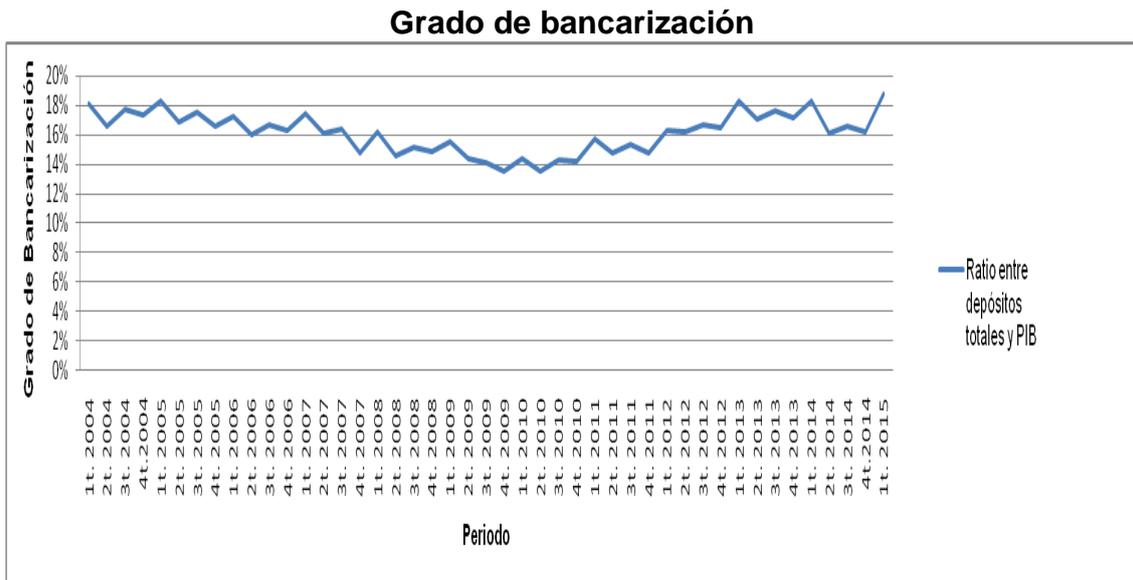
	Depósitos/PIB Promedio 2001-2006	Crédito al sector privado/PBI Promedio 2001-2006	Sucursales cada 1000 KM ²	Sucursales cada 100.000 habitantes	Cajeros Automáticos cada 1000 KM ²	Cajeros cada 100.000 habitantes.	PIB per cápita Promedio 2001-2006 Contante USD 2000
América Latina	29,4	25,2	2,1	9,3	3,6	16,6	4,016
Brasil	33,1	30,4	2,3	10,3	3,6	16,2	3,842
Chile	49	65,9	2,6	12,3	7,8	36	5,399
Paraguay	20	19,7	0,8	4,8	0,7	4,4	1,34
Perú	23,3	19,9	1,5	7,3	2,3	11	2,267
Uruguay	52,5	37,9	2	10,8	3,6	19,1	6,098
México	24	16	3,7	9	4,6	23,6	6,032
Argentina	23	12,8	1,4	10,4	2,8	19,5	7,487
Economías desarrolladas	83,1	87,5	59,2	49,3	89,9	95,1	27,884
Alemania	97,6	114	129,5	56	149,6	65	23,628
Australia	70,3	97,8	0,7	25	3,3	121,7	22,414
Canadá	151	125,3	0,8	24,4	1,8	54,8	24,789
España	95,3	129,2	83,2	97	111,5	130	15,337
Francia	67	90,8	74,4	65	87,4	76	23,292
Reino Unido	121,8	153,8	116,2	47	238,1	97	26,256
Estados Unidos	69,2	65,6	9,6	30,9	37,7	120,9	35,932

Fuente: Investigaciones Económicas BCRA "La bancarización y los determinantes de la disponibilidad de servicios financieros en Argentina". Alejandra Anastasi, Emilia Blanco, Pedro Elosegui y Máximo Sangiácomo.

Diversos son los motivos que han ido alimentando el escaso nivel de bancarización; entre ellos se encuentran la concentración y escasa distribución geográfica de las entidades bancarias, y un sistema de regulación defectuoso y excluyente para los sectores de menores ingresos. Por otra parte existen dos factores que parecen ser los protagonistas de este precario nivel; uno de ellos es la crisis del 2001, y no menos importante la informalidad que atañe a la economía.

Respecto del primer factor nombrado anteriormente, el denominado “Corralito” ha dejado experiencias traumáticas como fueron las restricciones para retirar efectivo de las entidades. Y en cuanto al segundo, si bien son escasas las cifras oficiales de la informalidad en el país, la misma se ve alentada por la posibilidad que brinda para eludir costos o impuestos desmedidos del sector formal.

Si se analiza el periodo 2004/2015 se advierte que el grado de bancarización de la economía argentina se ha mantenido relativamente estancado.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA.

En economías con mayor profundidad bancaria la bancarización fue dando paso a que se abordasen con mayor frecuencia las temáticas referentes a “economías sin dinero en efectivo” o “dinero electrónico”. Un ejemplo de ello es el reciente caso de Suecia. El hecho de pertenecer a este sector ha posibilitado en algunos casos un incremento de hasta un 30% en las ventas de algunos negocios, y ayudado a su vez a dejar de lado problemáticas como la de lidiar con el cambio o la seguridad tanto del comerciante como del cliente. Más aún, las tarjetas de débito y crédito van siendo reemplazadas por aplicaciones móviles. El caso de Suecia ha sido adoptado como modelo a seguir por el Banco Central de la República Argentina, según ha informado su presidente. En el hipotético caso de que hubiese una transformación total en el sistema de regulación bancaria, y además se ofrecieran los productos y servicios a costos razonables ¿existiría la posibilidad de lograr realmente bancarizar a la mayoría de la población? ¿Hasta cuándo durarían esos “costos razonables” sin pretender cobrar tasas desmesuradas? Preguntas que no podrían responderse en un corto plazo, sino tal vez luego de que el sistema bancario y regulatorio de la Argentina brinde en la práctica verdaderos incentivos para captar a los agentes económicos y acompañarlos a su vez, con una sólida educación financiera para su protección.

Índices de inflación

Publicamos a continuación las variaciones mensuales y anuales disponibles de índices de precios al consumidor de las provincias de San Luis y Neuquén así como de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No se publica información a nivel nacional debido a la decisión del INDEC de discontinuar la publicación de sus estadísticas de precios.

Distrito	Var. Marzo	Var. Anual
Nación	Sin datos	
C.A.B.A.	3,30%	35,02%
Neuquén	3,76%	33,71%
San Luis	3,00%	37,30%

La Secretaría de Hacienda transparenta las cifras fiscales

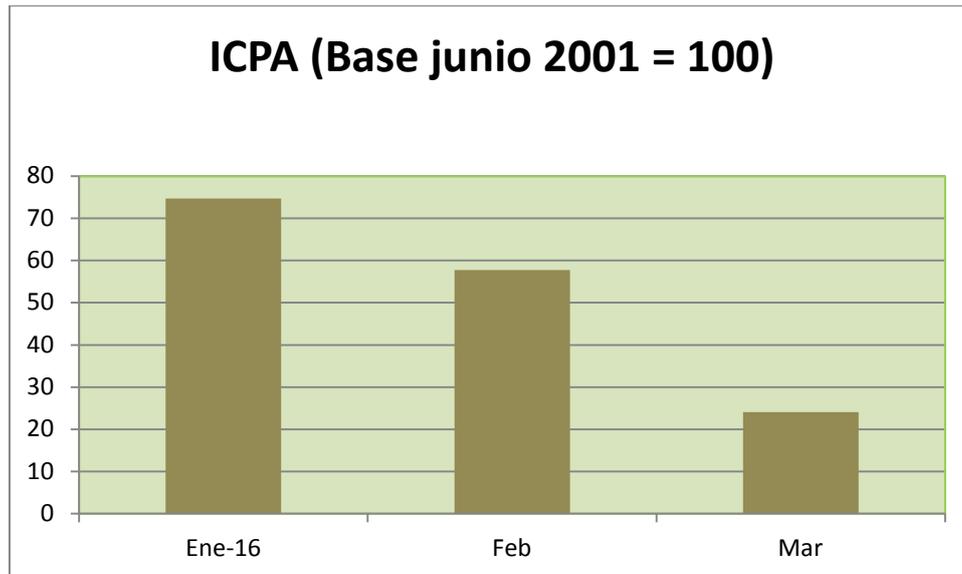
La nueva forma de presentación de los datos fiscales por parte de la Secretaría de Hacienda pone en evidencia la verdadera magnitud del déficit fiscal. En efecto, para el cálculo del resultado fiscal primario no incluye como ingreso a las rentas percibidas de otros entes públicos (como el Banco Central y la Administración del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la Anses). Esta era una práctica de la administración anterior que permitía ocultar la verdadera magnitud del agujero fiscal al incluir como ingresos genuinos los auxilios que percibía de dichos organismos.

En cambio, a partir de enero de este año, dichas transferencias aparecen como formas de financiamiento del déficit fiscal.

Esto hace que el Índice de Capacidad de Pago de Argentina (ICPA) que calcula el CENE no pueda compararse con datos anteriores a enero de 2016.

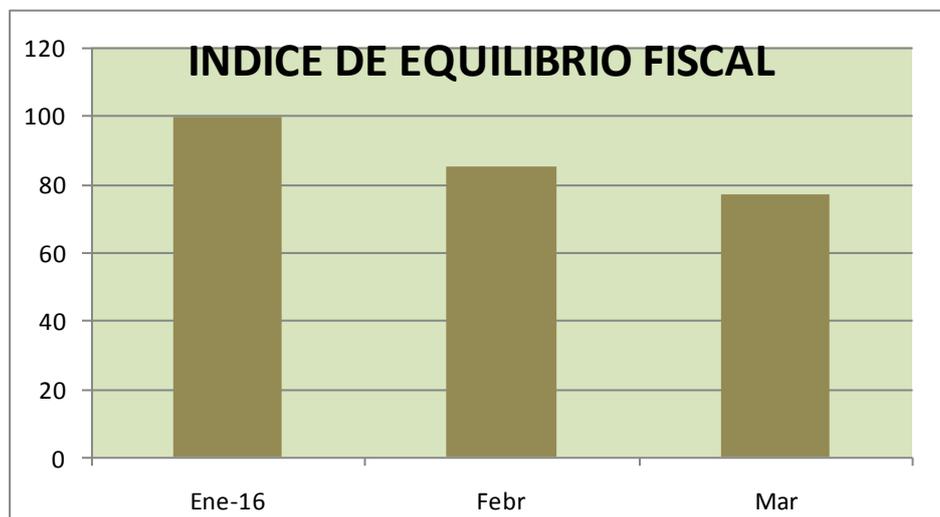
Recordemos que el ICPA se elabora en base a un promedio ponderado de cuatro indicadores: resultado fiscal primario medido en dólares oficiales, tipo de cambio real, reservas del Banco Central y saldo de la balanza comercial.

El ICPA experimentó en marzo un fuerte retroceso con relación a febrero con motivo del elevado déficit fiscal primario registrado. Dicho resultado negativo fue de \$ 31.719,5 millones, lo cual excedió en un 82% el nivel alcanzado en el mes anterior. También contribuyó a aquella caída el saldo también negativo registrado en la balanza comercial, con un déficit de 267 millones de dólares. También cayó el tipo de cambio real y sólo experimentó un leve aumento el nivel de reservas del Banco Central.



Índice de equilibrio fiscal

A partir de este número introducimos un nuevo indicador: el índice de equilibrio fiscal. El mismo se calcula como el cociente entre los gastos primarios corrientes y de capital y los ingresos tanto corrientes como de capital. El valor 100 indica una situación equilibrada (ingresos iguales a los gastos), por encima de dicho valor indica superávit y por debajo, déficit.



El mencionado índice tuvo un valor cercano a 100 en enero -merced al alto valor registrado por las contribuciones a la Seguridad Social- pero tuvo un significativo retroceso en febrero y marzo, producto del menor nivel registrado por dichas contribuciones.